



Una Política Energética Sustentable para la Ciudad de México

La **Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética (DGDSE)** tiene como objetivo crear estrategias y programas que impulsen a las energías renovables, que mejoren la eficiencia en el consumo de la energía y la optimización de la demanda eléctrica, para incentivar las cadenas de valor de las energías renovables y aprovechar su potencial como motor de desarrollo económico. Aunado a ello, mediante estas estrategias y programas se transitará a una economía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero en la Ciudad de México.

La Ciudad de México tiene grandes posibilidades para optimizar el aprovechamiento de la energía y un gran potencial para diversificar las fuentes generación de energía a partir de recursos renovables.

Los proyectos desarrollados por la DGDSE están encaminados a fortalecer la actividad productiva acercando alternativas energéticas confiables, de bajo impacto ambiental y económicamente competitivas a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas que componen al sector productivo de la de la Ciudad de México.

- **MISIÓN.** Impulsar el desarrollo económico de la Ciudad de México a través del aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, aumento de la eficiencia energética y optimización de la demanda en el sector productivo (principalmente en las MiPymes).
- **VISIÓN.** Ser un organismo líder en el impulso y desarrollo de políticas energéticas sostenibles a nivel estatal que se convierta en el referente del desarrollo sustentable para otros estados y regiones.

Resumen de Proyectos Actuales

A) Nixtamalización con energía solar

El proceso de nixtamalización de maíz es altamente intensivo en el consumo de energía. Análisis realizados por la DGDSE sobre el proceso estiman un consumo entre 2 y 3 kg de gas LP. por cada 100 kg de maíz nixtamalizado.

En la Ciudad de México se consume un total de **352,000 toneladas** de maíz al año destinadas a la **producción de tortillas**; de este modo, el proceso de nixtamalización significa un consumo entre 704 y 1,056 miles de toneladas de gas LP por año, con un costo de 14,040 a 21,120 millones de pesos y la emisión entre 2.1 y 3.2 millones de toneladas de CO² anuales. En la Ciudad de México se tiene un registro de **475 molinos de nixtamal** con una población empleada de alrededor de **1,621 personas**.

- **¿De qué se trata?**

Para mejorar la rentabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la nixtamalización, la DGDSE impulsará durante 2019 la transición de fuentes fósiles de energía a energía solar en por lo menos **240 pequeñas y medianas empresas nixtamalizadoras** con operaciones en la Ciudad de México a través de un financiamiento con tasa preferencial del 6%, para la inversión destinada a la adquisición de sistemas de calentamiento solar de agua y brindará asesoría técnica y financiera.



- **Beneficios**

1. Ahorros económicos de entre 50-70% desde el momento de la instalación del calentador solar y hasta por 15 años.
2. Retornos de inversión menores a tres años.
3. Costo del equipo 100% deducible de impuestos en el primer año.
4. Reducción de entre el 50% y el 70% de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
5. Mayor seguridad en el proceso de nixtamalización.

B) Estrategias de eficiencia energética y energía solar para mercados y edificios públicos

- **¿De qué se trata?**

Para contribuir al desarrollo sustentable de la Ciudad y demostrar la eficacia y conveniencia del uso de la energía solar y de medidas de aumento de eficiencia energética, se implementarán en mercados y edificios públicos estrategias de sustitución de equipos antiguos por nuevos con tecnologías más eficientes y sistemas fotovoltaicos que permitan satisfacer un porcentaje de su demanda eléctrica mediante esta fuente renovable de energía.

- **Beneficios**

1. Reducción de gastos en el sector público.
2. Reducción en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
3. Aumento de la seguridad energética en los edificios gubernamentales y comerciales.
4. Crear certeza en otros sectores de la Ciudad sobre las nuevas estrategias y modelos de negocio de sustentabilidad energética.
5. Potenciar el crecimiento económico del sector de las energías solares en la Ciudad de México.

C) Capacitación en energía solar

- **¿De qué se trata?**

Para vencer una de las barreras que enfrenta el desarrollo de las energías renovables en México, relacionada con la falta de aseguramiento de la calidad en las instalaciones de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, se profesionalizará a las personas que intervienen en la instalación de sistemas de generación distribuida de energía solar.

Se capacitará en **Estándares de Competencia (CONOCER)** a instaladoras e instaladores de energías solares para satisfacer la demanda de capital humano profesionalizado en la instalación de sistemas fotovoltaicos (SFV) y calentadores solares de agua (CSA), además de fomentar la creación de un polo de desarrollo económico en torno a las fuentes renovables de energía.



- **Beneficios**

1. Certificación con validez oficial en un campo en crecimiento que ofrece grandes oportunidades laborales.
2. Aumento en el número del personal capacitado en instalación de equipos de energía solar para satisfacer la creciente demanda en la Ciudad de México.
3. Confianza en los usuarios en las tecnologías solares y fortalecimiento de la economía de las energías renovables en la Ciudad de México.
4. Incremento de la sensibilización social en el tema.

D) Techos solares fotovoltaicos para las MiPymes

- **¿De qué se trata?**

Para ayudar a reducir el gasto por consumo eléctrico que tienen las empresas con alta demanda energética en la Ciudad de México, la DGDSE brindará acompañamiento y asesoría técnica sobre sistemas fotovoltaicos de generación eléctrica, a fin de que las empresas abastezcan su negocio con un porcentaje de electricidad a través de la energía solar.

- **Beneficios**

1. Reducción de gastos por consumo de electricidad.
2. Mayor seguridad y autonomía energética.
3. Oportunidad de posicionamiento empresarial por acciones en favor del medio ambiente.
4. Fortalecimiento de la economía de las energías renovables en la Ciudades de México.

Los detalles de cada proyecto se darán a conocer en las próximas semanas a través de la página institucional de la SEDECO.

¿Te interesa ser beneficiario/a de alguno de nuestros proyectos?

¡Contáctanos!

Teléfono: **5682-2096 ext.635**

Email: veronica.perez@sedeco.cdmx.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Económico
Avenida Cuauhtémoc 899, Colonia Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.